

SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL



FORMATO DE ETIQUETA PARA ALIMENTOS, ADITIVOS Y ALIMENTOS MEDICADOS

CONTENIDO NETO: 1, 5, 10, 20, 25, 30, 40, 42 kg

VIDE SHOW



NUTRIDOR POLLOS

Alimento para Pollos de Engorda de traspatio para usarse como complemento

ANALISIS GARANTIZADO:

PROTEINA CRUDA: 10.0% MIN. GRASA CRUDA: 3.5% MIN. FIBRA CRUDA: 4.0% MAX. HUMEDAD: 12.0% MAX. CENIZAS: 10.0% MAX. E.L.N.: 60.5%

INGREDIENTES: Maíz o sorgo o trigo, harina de trigo, pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, sal común (cloruro de sodio), vitaminas: A, D, E, K, B-1, B-2, B-6, B-12, niacina, ácido pantoténico, ácido fólico, biotina, colina, minerales orgánicos (iodo, hierro, cobre, magnesio, manganeso, zinc, cobalto), carotenoides naturales

INDICACIONES: alimento diseñado, formulado y elaborado como complemento para satisfacer las necesidades de los pollos de engorda de traspatio. Su presentación en migaja gruesa asegura mayor consumo y menos desperdicio.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: A libre acceso. Vía oral.

ADVERTENCIAS: No usar como complemento para la engorda de pollo de traspatio por su perfil hormonal. Evite almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados. Hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes. Evite el acceso a sus bodegas a personas extrañas y toda clase de animales. Dé salida al alimento que tenga más tiempo en sus bodegas para evitar su envejecimiento.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

LOTE No.:

FECHA DE CADUCIDAD:

"Autorizado para su comercialización en empaque cerrado"

HECHO EN MÉXICO POR: MALTA TEXO DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal: Insurgentes Sur No 1602 Interior 1902, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

PLANTAS ELABORADORAS:

Km. 282 Carretera Panamericana, Villagrán, Guanajuato, C. P. 38000

Calle Miguel Hidalgo No. 5483, Colonia El Barrio, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80080

Calle Nueva a San Rafael y Vía Tampico S/N, Colonia San Rafael, Guadalupe, Nuevo León, C. P. 67110

Av. Tlaxcala Sur No. 75, Colonia Panzacola, Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala, C. P. 90796

Tablaje 1638, Umán, Yucatán, C. P. 97390

Panteón 200-1 Atotonilquillo, Chapala, Jalisco, C. P. 45930

Carretera Los Reyes-Texcoco km 16.3, Colonia San Bernardino, Texcoco, Estado de México, C. P. 56260